



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2014, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de enajenación de bien del patrimonio público de suelo de Magán, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Ley 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Magán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1 de 2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: C. administrativo.
- b) Descripción del objeto: Enajenación parcela patrimonio publico del suelo.
- c) "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil de contratante; fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de octubre de 2014 y número de Boletín 230.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato: 18.643,16 euros y 3.915,06 euros de I.V.A.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 9 de diciembre de 2014.
- b) Contratista: Miguel Moreno Martín.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.643,16 euros y 3.915,06 euros I.V.A.
Magán 10 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Enrique Hijosa García.

N.º I.- 10833